



RADICADO	05-893-40-89-001- 2020-00146-00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE(S)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO(S)	OSCAR JAVIER MENDOZA SIMANCA
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO	No. 1039

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YONDÓ-ANTIOQUIA

Seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)


Para los fines pertinentes, se pone en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta emitida por el Banco Agrario de Colombia (pdf #006 C.2 expediente digital), en la que se informa que el demandado no posee ningún vínculo comercial en esa entidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANDRÉS FERNANDO ZÁRATE VÁSQUEZ
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
YONDÓ - ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día **7 de diciembre de 2022** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No. 156.


MARITZA MUÑOZ GÓMEZ
Secretaria